Outlook

RE: Cargue para aprobación de garantías en SECOP II, Contrato No. 2679 de 2025.

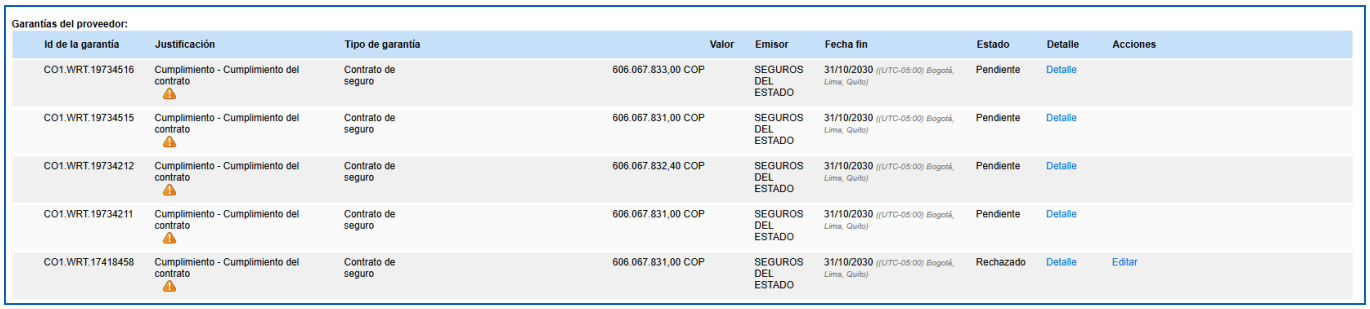
Desde Proyectos Ecoflora <proyectos@ecoflorasas.com.co>
Fecha Mar 14/04/2026 9:37 AM
Para Johan Enrique Hernandez Bermudez <jehernandezb@car.gov.co>
CC Lizeth Jaqueline Velazques Pardo <lvelazquesp@car.gov.co>

1 archivo adjunto (53 KB)
Cargue poliza actualizada 14-04-2026.png;

Buenos días:

De manera atenta me permito indicar que se cargaron los anexos 3-4-5 y 6 de Cumplimiento. Aclaro que de conformidad con la naturaleza del contrato de seguro las modificaciones a las pólizas se realizan mediante la expedición de anexos sucesivos, los cuales reflejan la evolución de sus condiciones. En ese sentido no hay lugar a efectuar correcciones sobre anexos anteriores, en tanto estos constituyen registros históricos de la póliza.

Los anexos previamente expedidos incluso aquellos modificados o anulados, deben conservarse como parte de la trazabilidad del contrato de seguro. Por tanto, la verificación de las condiciones de la póliza debe realizarse exclusivamente sobre el último anexo expedido, que corresponde al documento vigente y que recoge los ajustes efectuados. En consecuencia, las condiciones actuales de la póliza se encuentran contenidas en el anexo 06, el cual incorpora la solicitud de corrección de eliminación de valores con decimales ajustándolos a cifras enteras.



Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	Detalle	Acciones
CO1.WRT.19734516	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	606.067.833,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/10/2030 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.19734515	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	606.067.831,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/10/2030 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.19734212	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	606.067.832,40 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/10/2030 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.19734211	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	606.067.831,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/10/2030 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Pendiente	Detalle	
CO1.WRT.17418458	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	Contrato de seguro	606.067.831,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/10/2030 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Rechazado	Detalle	Editar

Atentamente,

CAROLINA RIVERA BERRÍO
Directora de interventoría
PBX: 601-5141445 EXT. 203
Móvil: 300-2121432
proyectos@ecoflorasas.com.co
www.ecoflora.com.co

ECOFLORA®

ISO 9001:2015
ISO 14001:2015
ISO 45001:2018
BUREAU VERITAS
Certification

Antes de Imprimir Piense en su Responsabilidad y Compromiso con el Ambiente

De: Johan Enrique Hernandez Bermudez <jehernandezb@car.gov.co>
Enviado: miércoles, 8 de abril de 2026 3:24 p. m.
Para: Proyectos Ecoflora <proyectos@ecoflorasas.com.co>
Cc: Lizeth Jaqueline Velazques Pardo <lvelazquesp@car.gov.co>
Asunto: Cargue para aprobación de garantías en SECOP II, Contrato No. 2679 de 2025.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito remitir solicitud realizada por la Dirección de Gestión Contractual, de ajustar las garantías del contrato CAR-CM-2679-2025 y cargarlas en la Plataforma Transaccional SECOP II, para aprobación de parte de la Corporación.

Se remiten las observaciones realizadas por la dirección

Contrato 2679 DE 2025 Rechazadas

Poliza cumplimiento No 33-44-101264067 Anexo 1

Se encuentra en blanco y mal publicado en SECOP II

Poliza cumplimiento No 33-44-101264067 Anexo 2

1. De conformidad con el numeral 5.2 del pliego definitivo de condiciones, existe la regla que indica: "*...En caso de usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421...*", por lo tanto los valores asegurados no deben presentar centavos.

Una vez realizados los ajustes y cargada las garantías nuevamente, informar mediante correo.

Atentamente.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA

Jhoan Enrique Hernández Bermúdez
Dirección Técnica de Biodiversidad - DBIO
Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR
Teléfono: 5801111 Ext. 2200
Correo electrónico: jehernandezb@car.gov.co
Nuestra página web: www.car.gov.co

“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”

“AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR. Si usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor informe al remitente y luego bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita”